



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre de la alumna: Samayoa Escobar Denisse**

**Nombre del profesor: Lic. Ramiro Roblero Morales**

**Nombre del trabajo: Mapa conceptual: Ley federal del trabajo.**

**Materia: Ética y Legislación**

**Grado: 9° Cuatrimestre, escolarizado.**

**Grupo: "A"**

Frontera Comalapa, Chiapas a 12 de junio de 2020.

# Ley Federal del Trabajo

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DEDICA EL TITULO XI A LA ENUMERACIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO

no solo

Es para resolver conflictos entre los trabajadores y patrones, sino tambien todas aquellas que en mayor o menor medida interactúan con la secretaria del trabajo y prevision social.

Existen jurisdicciones que forman parte de la aplicación de normas de trabajo.

Las cuales se encuentran

I- La secretaria del trabajo y prevision social.

II. La secretaria de hacienda y crédito publico y la secretaria de educación publica

III. Las autoridades de las entidades federativas y sus direcciones o departamentos de trabajo

IV. La procuraduría de la defensa del trabajo.

V. La inspección del trabajo.

VI. La comisión nacional de los salarios minimos.

VII. La comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

VIII. Las juntas federales y locales de conciliación.

IX. La junta federal de conciliación y arbitraje.

X. Las juntas locales de conciliación y arbitraje.

XI. El jurado de responsabilidades.

